



Guayaquil, 25 de marzo de 1977

73.539

Señor
Intendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmpleme informar a usted que en esta fecha se ha tomado nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE Lourdes Pincay de Larrea

CESIONARIA
Mercedes Santistevan de Noboa

CANT. DE ACC.

VALOR EN SUCRES

2.500

2'500.000

Las acciones son ordinarias y nominativas por un valor de un mil (S/1.00) tada una.

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

OPRACTIVOS S.A.

Marola Arosemena Arosemena

GERENTE